



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 151-2023-MDM/A

Macate, 02 de octubre de 2023

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 107-2023-MDM/A de fecha 06 de julio de 2023, y Memorándum N° 1352-2023-MDM-GM de fecha 02 de octubre de 2023 de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 6) del art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que es atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 faculta al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, designar y dar por concluidas sin expresión de causa las designaciones de los funcionarios y de personal que ocupan cargos de confianza;

Que, asimismo el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios para la municipalidad, correspondiente a ésta organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, con el propósito de dinamizar la gestión administrativa, así como dar cumplimiento a la normatividad señalada y siendo facultad del alcalde designar y cesar a los funcionarios de la entidad, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 artículo 9°, se estima pertinente dejar sin efecto, la Resolución de Alcaldía N° 107-2023-MDM/A de fecha 06 de julio de 2023 que designa con eficacia anticipada a partir del 03 de julio de 2023 al Ing. Juan Deyvis Dueñas Vargas, en el Cargo de Jefe de la Unidad Formuladora de la Municipalidad Distrital de Macate y designarlo en el cargo de Jefe de la División de Ejecución, Supervisión y liquidación de obras públicas y a su vez encargarle la División de Formulación de Estudios y Proyectos, en adición a sus funciones;

En uso de las atribuciones conferidas por los numerales 6° y 17° del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:





ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 107-2023-MDM/A de fecha 06 de julio de 2023 que designa con eficacia anticipada a partir del 03 de julio de 2023 al ING. JUAN DEYVIS DUEÑAS VARGAS, en el Cargo de Jefe de la Unidad Formuladora de la Municipalidad Distrital de Macate, bajo los alcances del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.



ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha al ING. JUAN DEYVIS DUEÑAS VARGAS, en el Cargo de Jefe de la División de Ejecución, Supervisión y Liquidación de Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Macate, bajo los alcances del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.



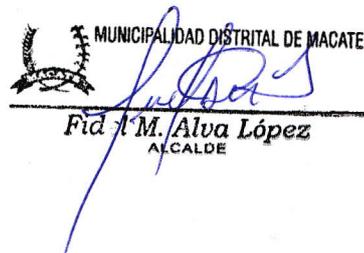
ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, al ING. JUAN DEYVIS DUEÑAS VARGAS, las funciones de la División de Formulación de Estudios y Proyectos de la Municipalidad Distrital de Macate, a partir de expedida la presente resolución; con adición a sus funciones de Jefe de la División de Ejecución, Supervisión y Liquidación de Obras Públicas.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Oficina de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFÍQUESE con la presente resolución a la persona designada y a las instancias administrativas de esta Municipalidad para los fines pertinentes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACATE
Fid. M. Alva López
ALCALDE